

SECRETARIA. Santiago de Cali, 20 de octubre de 2023. A despacho del señor Juez, para que provea sobre el anterior escrito.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Auto de Sustanciación No. 403

RAD.- 76001-3103-004-2022-00290-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta los escritos que anteceden, el Juzgado,

DISPONE

1.- AGREGAR los anteriores documentos sobre la notificación a los demandados RODRIGO ZUÑIGA CLAVIJO y CRISTIAN ANDRES SUAZA GUEVARA (con resultado positivo) las cuales se realizaron conforme a lo dispuesto en el art. 8° de la ley 2213 2022, enviada a las direcciones de correo electrónico informadas con la presentación de la demanda.

2.- Señalar el día VEINTIOCHO (28) del mes de MAYO del año 2024, a la hora de las 09:00 A.M., con el fin de llevar a cabo la Audiencia de Inicial, dentro de este proceso, la cual se realizará de manera virtual.

Los intervinientes dentro de la aludida diligencia, deberán prepararse y estar suficientemente informados sobre los hechos objeto de discusión a fin de evacuar lo relativo con las etapas a que aluden los numerales 1 a 8 y 10 del referido Art. 372.

NOTIFIQUESE

El Juez



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 171 DE HOY OCT- 23 2023 NOTIFICO
A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria